



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

51.º período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

Roma (Italia), 23-27 de octubre de 2023

**REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN FAVOR DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN – PROYECTO DE
CONCLUSIONES**

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

1. El Sr. Bernard Lehmann, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), presenta el informe titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición”. El Sr. Bhavani Shankar, jefe del equipo del proyecto del GANESAN, expone las principales conclusiones y recomendaciones de dicho informe.
2. El Comité:
 - a. manifiesta su reconocimiento por la labor del GANESAN para preparar el informe titulado “Reducción de las desigualdades en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición” y las exposiciones realizadas por el Sr. Bernard Lehmann y el Sr. Bhavani Shankar sobre los principales datos pertinentes para las políticas incluidos en el informe;
 - b. recuerda las disposiciones del párrafo 21 de la sección variable del programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) para 2020-23¹;

¹ Después de la publicación del informe del GANESAN en 2023, la designación de un Relator de entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 51.º período de sesiones del CSA, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de las políticas. El proceso dará lugar a la formulación de recomendaciones sobre políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 52.º período de sesiones.

- c. acoge con agrado el nombramiento de [...] como Relator/a del proceso de convergencia de las políticas que, basándose en el informe del GANESAN y otras fuentes basadas en conocimientos científicos y datos comprobados de interés disponibles, determinará esferas de convergencia de las políticas y acuerdo;
- d. reconoce la importancia de un proceso inclusivo, abierto a todas las partes interesadas, que conduzca a la preparación de un conjunto acordado de recomendaciones para someterlo a la aprobación del Comité en su 52.º período de sesiones, en octubre de 2024;
- e. toma nota de los temas fundamentales planteados durante el debate plenario:
 - i. [...]
 - ii. [...]